



MEMORANDO OCIN

Bogotá, 25 de noviembre de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Remisión Informe de Seguimiento Caja menor de gastos a noviembre de 2025

Dr. Gabriel, cordial saludo.

La Oficina de Control Interno (OCIN), en el ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento a los procesos de la Corporación, y de conformidad con las disposiciones de la Ley 87 de 1993, el Acuerdo CAR 22 de 2014, y de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría 2025 aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno, presenta para su conocimiento y fines pertinentes el Informe del seguimiento efectuado a la Caja Menor de Gastos de la sede central de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Se sugiere socializar este informe con su equipo de trabajo.

El objetivo de este seguimiento consistió en “Realizar Seguimiento y Arqueo de la caja menor de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, de la vigencia 2025 con el fin de validar el cumplimiento normativo”.

El alcance del seguimiento y arqueo de la caja menor de la CAR comprende el periodo entre el 16 de mayo al 20 de noviembre del 2025.

Como resultado del seguimiento, se presentan las siguientes **conclusiones**:

- Durante el seguimiento a la Caja menor se observaron fortalezas en su administración y gestión, así como en la elaboración y conservación de los soportes de los pagos realizados y los impuestos (Retenciones causadas).
- En este seguimiento se identificaron oportunidades para el mejoramiento continuo mencionados en cada una de las revisiones de manera que permita mejorar el proceso.

De forma complementaria, se comparten a continuación las principales **recomendaciones** del informe:

- Realizar cambios periódicos de claves a la caja fuerte con el fin de asegurar que solo personas autorizadas puedan tener acceso a su contenido según lo establece el procedimiento o modificar el procedimiento si no se ajusta a la realidad de la gestión de la caja menor.
- Gestionar capacitaciones para las diferentes dependencias y/o Direcciones Regionales, en temas relacionados con la utilización de la caja menor (solicitudes de anticipos, legalizaciones, tipos de gastos permitidos, gastos restringidos, valores permitidos, niveles de autorización, planeación



adecuada de gastos que pueden ser adquiridos mediante procesos contractuales formales, entre otros temas), con el fin de garantizar su correcta utilización y disponibilidad. Así como evaluar la posibilidad de contar con una persona respaldo en la administración de la caja menor para evitar inconvenientes en caso de ausencia temporal o definitiva de la persona responsable

- Tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en los seguimientos y/o auditorías anteriores con el fin de cerrar las brechas observadas y contribuir al mejoramiento del proceso.

Agradecemos la disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de elaboración del informe.

Cualquier duda sobre el particular con gusto será atendida por los profesionales Jairo Andrés Atencia Romero y Edna Norhela Gutiérrez Castillo, a los correos electrónicos jatenciar@car.gov.co y egutierrez@car.gov.co.

Atentamente:

CARLOS EDUARDO TOVAR GALINDO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 1 archivo adjunto

Copia: Juan Felipe Guauque Florez / OCIN
Adriana Mylady Puentes Rodriguez / DFIN - CONT
Luz Marina Vizcaino Chingate / OCIN
Andrea Carolina Zambrano Correa / OCIN

Elaboró: Edna Norhela Gutierrez Castillo / OCIN
Jairo Andres Atencia Romero / OCIN

Revisó: Diego Nairo Useche Rueda / OCIN